



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

“SANTA ROSA DE LIMA” - TALARA



NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA I.E.P “SANTA ROSA”

- 1.- Respetamos la dignidad de los integrantes de la comunidad educativa como hijos de Dios, siendo responsables con el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Identificando los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades.
- 2.- Vivimos en democracia respetando y defendiendo los derechos humanos, de los integrantes de la Comunidad Educativa.
- 3.- Fomentamos el respeto entre los miembros de la Comunidad Educativa Santarrosina, promoviendo la educación y conciencia sobre la importancia de la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades
- 4.- Aceptamos y respetamos las diferencias culturales, sociales de los integrantes de la comunidad educativa en los espacios donde interactuamos.
- 5.- Nos comprometemos activamente en el cuidado y protección de mi casa común a través de acciones respetuosas y conscientes, que promuevan nuestra salud y bienestar.
- 6.-Promovemos la práctica de valores y virtudes para alcanzar objetivos comunes.
- 7.- Utilizamos el talento humano y competencias tecnológicas para lograr aprendizajes significativos y alcanzar la excelencia a nivel personal e institucional.



Av. Aviación N° 320
Barrio Particular
Teléf. 073 - 385782
e-
mail:cepsantarosat@hot
mail.com